

Inicio del Procedimiento de Inhabilitación

en el Mercado Mayorista del Generador
Distribuido Renovable -GDR-
(GDRHIDCH - HIDROELÉCTRICA CHOLIVÁ, S. A.)

El AMM informa que, en cumplimiento de la resolución final GJ-ResolFin2022-352 emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-, y conforme al artículo 5.1, inciso “b” de la Norma de Coordinación Comercial No. 15 NCC-15, el 2 de noviembre de 2022, inició el proceso de inhabilitación en el Mercado Mayorista del Generador Distribuido Renovable **HIDROELÉCTRICA CHOLIVÁ, S. A.**

Guatemala 24 de noviembre 2022

